

16 ABR. 1963

P.- 23.932



283875

283875

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 2 de enero de 1963. con el núm. 283.875

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de JOSÉ MARIA TRAVESEDO Y MARTINEZ DE LAS RIVAS,
de nacionalidad española, residente en Rey Francisco nº 7.
Madrid, España, por:

"UN DISPOSITIVO DE CONEXION PARA BATERIAS DE
ACUMULADORES"

Esta solicitud se refiere a dispositivos de conexión destinados a aplicarse a los terminales positivo y/o negativo de las baterías de acumuladores, particularmente las que se emplean en vehículos automóviles.

5 Todos los usuarios saben que la desconexión de uno de los terminales de la batería de acumuladores, por ejemplo el borne negativo si este está conectado a la masa, constituye una medida de precaución y de seguridad en los automóviles. Incluso en los vehículos militares, esta desconexión de la batería de acumuladores por la noche es obli-

10

283875



gatoria en muchos casos.

Ahora bien, la desconexión de uno de los terminales de la batería de acumuladores es una operación muy engorrosa. Generalmente estos terminales están recubiertos de sales de sulfatación o, en el mejor de los casos, están bañados en vaselina que se les aplica para evitar dicho depósito de sales. Necesita, además, el empleo de una llave inglesa para desenroscar la tuerca del terminal, tuerca de pequeño tamaño y que por tanto ha de ser desenroscada con cierto cuidado. Todas estas operaciones, ya laboriosas de por sí, resultan más laboriosas todavía cuando la operación ha de realizarse con poca luz.

El objeto de esta solicitud es proteger un dispositivo de conexión para terminales de baterías de automóviles que elimina los inconvenientes de los terminales conocidos.

En líneas generales, este dispositivo de conexión se caracteriza porque tiene una mordaza compuesta por dos costados constituidos por un taladro abierto practicado en el cuerpo del dispositivo, cuyo taladro, en su parte circular, está destinado a ensartarse sobre el terminal de la batería y lleva yuxtapuesto el manguito transversal destinado a recibir y soldarse al cable de conexión estando los extremos de los costados de esta mordaza provistos de agujeros roscados en sentido contrario y recibiendo estos dos agujeros un cuerpo de tornillo roscado, desde su centro a los extremos, también en sentido contrario, en correspondencia con la rosca de los agujeros y teniendo este tornillo, en uno de sus extremos, una palanca de accionamiento remachada a él de forma que, accionando la palanca en un

283875

16



sentido, se provoca el acercamiento simultaneo de los
dos costados para apretar el dispositivo de conexión so-
bre el terminal y, accionando la palanca en el sentido
contrario, se provoca el alejamiento simultáneo de los
5 dos costados para aflojar el dispositivo de conexión so-
bre el terminal.

Se apreciará que el principio del funcionamiento
del dispositivo consiste precisamente en el roscado de
mano contraria a que antes alude el cual permite, por
10 accionamiento de la palanca del tornillo, que los dos
costados de la mordaza actúen al mismo tiempo para abrir
o cerrar el orificio, mientras que, si el tornillo estu-
viera roscado en el solo sentido, solo se actuaría sobre
uno de los costados. De esta manera y con sólo un ligero
15 accionamiento de la palanca del tornillo es posible con-
seguir un desplazamiento de los dos costados de la morda-
za suficiente para el fin deseado.

En otra realización que varía ligeramente de la ante-
rior, el tornillo no se rosca directamente en uno de los
20 orificios de los costados de la mordaza sino que lo hace
indirectamente por medio de un manguito roscado convenien-
temente por dentro y por fuera que es el que a su vez se
rosca en el agujero del costado de la mordaza. Este mangui-
to está sujeto al costado correspondiente por medio de sen-
25 das tuercas que se aplican a las dos caras de dicho costa-
do.

En lo que sigue se va a dar una descripción detalla-
da del dispositivo de conexión a que se refiere esta so-
licitud, descripción que hace referencia al dibujo adjunto
30 que representa una vista en perspectiva de dicho dispositi-

283875 16



vo.

Haciendo referencia al dibujo, 1 es el cuerpo del dispositivo de conexión en el cual se ha practicado un taladro 2 destinado a ensartarse sobre el terminal de la batería (no mostrado) y cuyo taladro está abierto para crear los dos costados 3 y 4 y permitir el libre juego de éstos.

El cuerpo 1 lleva formado integralmente con él el manguito 5 destinado a recibir el cable de conexión (no mostrado) y a soldarse con él.

La estructura descrita hasta ahora es usual en estos dispositivos.

La novedad de esta solicitud consiste en que los extremos de los costados 3 y 4 del dispositivo están perforados y terrajados con mano contraria para recibir un cuerpo de tornillo 6 que está roscado, desde su centro a sus extremos, con rosca de mano contraria y en fijar en un extremo de este tornillo, convenientemente aplanado, una palanca 7 remachada al tornillo de forma que no pueda desprenderse de éste involuntariamente.

En esta realización elemental, al girar la palanca en un sentido el tornillo, con su doble rosca de sentido contrario, actúa al mismo tiempo sobre los dos costados de la mordaza acercándolos o alejándolos entre sí de acuerdo con el sentido de accionamiento de la palanca 7.

Por un pequeño desplazamiento de la palanca puede lograrse así que los costados de las mordazas se alejen en dos o tres milímetros, medida más que suficiente para conectar o desconectar el dispositivo con el terminal mediante una sencilla manipulación.

- 4 -

283875

16



En el dibujo se ha designado con la referencia 8 un manguito que se rosca en uno de los costados y que está retenido a él por las tuercas 9, 9'. A su vez, este manguito está terrajado y sobre él actúa el tornillo en lugar de hacerlo directamente sobre el costado de la mor-
5 daza.

La descripción que antecede, permitirá comprender las ventajas que se derivan del empleo de un dispositivo de conexión como el que se ha descrito mas arriba.

10

- N O T A -

15 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

20 1ª. - Un dispositivo de conexión para baterías de acumuladores, caracterizado porque tiene una mordaza compuesta por dos costados constituidos por un taladro abierto practicado en el cuerpo del dispositivo, cuyo taladro, en su parte circular, está destinado a ensartarse sobre el terminal de la batería y lleva yuxtapuesto integral-
25 mente el manguito transversal destinado a recibir el cable de conexión y soldarse a él, estando los extremos de los costados de esta mordaza provistos de agujeros roscados en sentido contrario y recibiendo estos dos agujeros un cuerpo de tornillo roscado, desde su centro a los ex-
30 tremos, también en sentido contrario, en correspondencia

283875



con la rosca de los agujeros y teniendo este tornillo, en uno de sus extremos, una palanca de accionamiento remachada a él de forma que, accionando la palanca en un sentido, se provoca el acercamiento simultaneo de los dos costados para apretar el dispositivo de conexión sobre el terminal y; accionando la palanca en el sentido contrario, se provoca el alejamiento simultaneo de los dos costados para aflojar el dispositivo de conexión sobre el terminal.

2º. - Un dispositivo según el punto 1 caracterizado porque el tornillo no se rosca directamente en uno de los orificios de los costados de la mordaza sino que lo hace indirectamente por medio de un manguito roscado convenientemente por dentro y por fuera que a su vez se rosca en el agujero del costado de la mordaza y está solidarizado del costado por medio de sendas tuercas que se aplican a los dos caras de éste.

3º. - Un dispositivo de conexión para baterías de acumuladores.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 ABR. 1963

P.A.

Alfaro de Elcano

Director

Patente

6

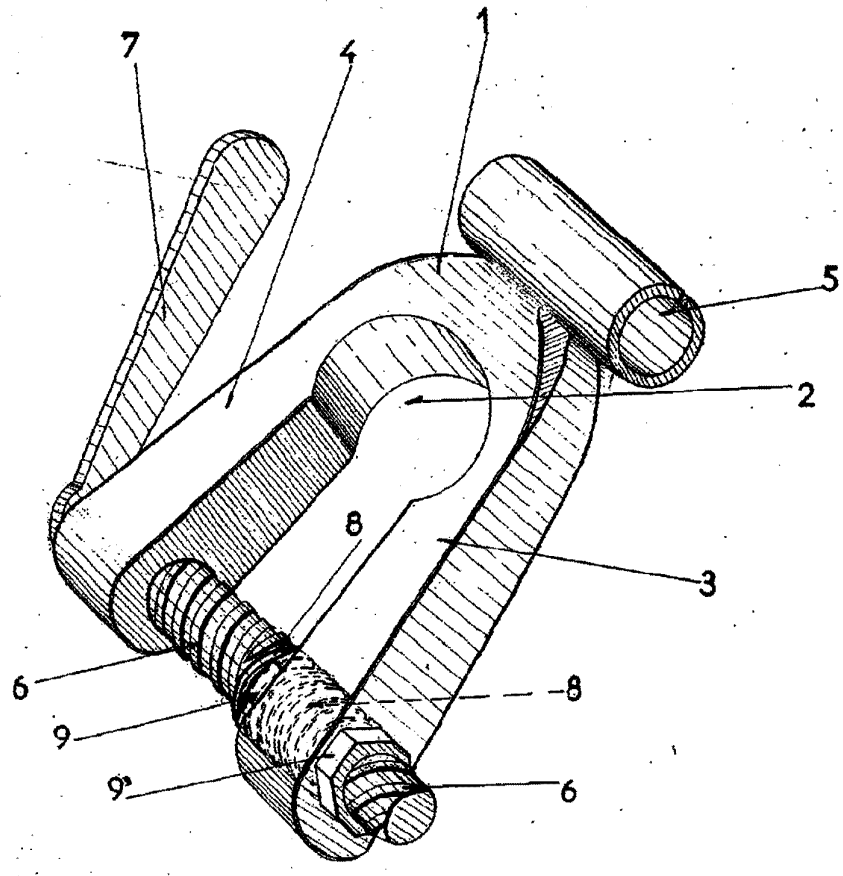
escala variable

JOSE MARIA TRAVESEDO Y MARTINEZ DE LAS RIVA I/T

P.23932



283875



Carta
Ateneo de Ingenieros
de España